



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que por la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 769/13, se declara de Interés Institucional el **INTA EXPONE 2013 Patagonia**, que se realizara los días 4 al 6 de Octubre del corriente año y tendrá sede en Patagonia en la Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución fuera realizada Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

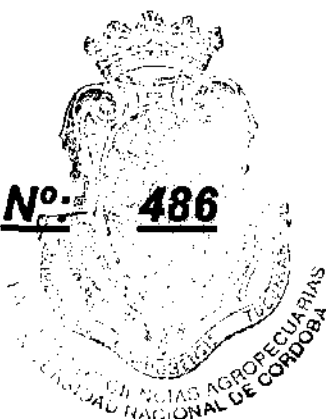
ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum de este Cuerpo N° 769/13, en la cual se declara de Interés Institucional el **INTA EXPONE 2013 Patagonia**, que se realizara los días 4 al 6 de Octubre del corriente año y tendrá sede en Patagonia en la Estación Experimental Agropecuaria Trelew, Chubut. **ARTICULO 2º:** Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular Formación Integral a los estudiantes que asistan al INTA EXPONE 2013.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a los Señores Consejeros, al Centro de Estudiantes, a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles. Dese amplia difusión Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 486
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba